

PROGRAMA DE GESTIÓN LEGISLATIVO INDIGENA MUNICIPAL.  
Estado Delta Amacuro: 2013-2017  
Requisito para la postulación ante el  
Consejo Nacional Electoral

Candidata (o) Indígena al Consejo Municipal del Municipio Pedernales en representación indígena postulado CONSEJO NACIONAL INDIO DE VENEZUELA

A objeto de dar cumplimiento a la normativa existente me permito ofrecer un plan ambicioso y con profunda convicción cultural indígena warao basado en nuestras vivencias además de nuestras propias necesidades como pueblo. Es importante destacar que hemos arrastrado por mas de 5 siglos un sin numero de calamidades y que hoy por hoy hemos resistido estoicamente y queda de parte de los hombres libres descendientes del Gran Guaicaipuro promover un mundo mejor para sus descendientes garantizándoles espacios de lucha. En tal sentido propongo el siguiente programa para una gestión legislativa indígena municipal;

- 1.- Estructurar una ordenanza de demarcación de tierras y hábitat indígenas.
- 2.- Ordenanza del Desarrollo Del Turismo sustentable de las comunidades indígenas.
- 3.- Ordenanza para la preservación y conservación de nuestros bosques, fauna, flora como conservación de la Biodiversidad deltana.
- 4.- Ordenanza para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.

PROGRAMA DE GESTIÓN LEGISLATIVO INDIGENA MUNICIPAL.  
Estado Delta Amacuro: 2013-2017  
Requisito para la postulación ante el  
Consejo Nacional Electoral

Candidata (o) Indígena al Consejo Municipal del Municipio Pedernales en  
representación indígena postulado CONSEJO NACIONAL INDIO DE VENEZUELA

A objeto de dar cumplimiento a la normativa existente me permito ofrecer un plan ambicioso y con profunda convicción cultural indígena warao basado en nuestras vivencias además de nuestras propias necesidades como pueblo. Es importante destacar que hemos arrastrado por mas de 5 siglos un sin numero de calamidades y que hoy por hoy hemos resistido estoicamente y queda de parte de los hombres libres descendientes del Gran Guaicaipuro promover un mundo mejor para sus descendientes garantizándoles espacios de lucha. En tal sentido propongo el siguiente programa para una gestión legislativa indígena municipal;

- 1.- Estructurar una ordenanza de demarcación de tierras y hábitat indígenas.
- 2.- Ordenanza del Desarrollo Del Turismo sustentable de las comunidades indígenas.
- 3.- Ordenanza para la preservación y conservación de nuestros bosques, fauna, flora como conservación de la Biodiversidad deltana.
- 4.- Ordenanza para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.